

**CONSEJO ASESOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 14-2018
Celebrada el 9 de octubre de 2018

Aprobada en la sesión 15-2018 del 25 de octubre de 2018

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	ASUNTO	PÁGINA
<u>Artículo único</u>	Permiso sin goce de salario de la M.Sc. Lorna Chacón Martínez, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	3



*Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano
Consejo Asesor FCS*

Acta de la sesión extraordinaria número uno de dos mil dieciocho, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las diez de la mañana, del día martes nueve de octubre del dos mil dieciocho, celebrada en la sala de sesiones del Decanato.

Asisten a esta sesión: Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director, Escuela de Antropología, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Director a.i., Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; M.Sc. Fernando Zeledón Torres, Director, Escuela de Ciencias Políticas, Dra. Isabel Avendaño Flores, Directora, Escuela de Geografía; Dra. Ana María Botey Sobrado, Directora, Escuela de Historia; MSW. Carmen María Castillo Porras, Directora, Escuela de Trabajo Social; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora, Escuela de Psicología; Dr. Allen Cordero Ulate, Director, Escuela de Sociología; Dra. Vanessa Smith, Directora Instituto de Investigaciones Psicológicas, Dr. Sergio Villena Fiengo, Director Instituto de Investigaciones Sociales; Dra. Carmen Araya Jiménez, Directora, Centro de Investigaciones Antropológicas, Dr. Rafael Arce Mesén, Director, Posgrado en Geografía.

La sesión se inicia a las 10:15 a.m. con la participación de los siguientes miembros: Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director, Escuela de Antropología, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Director a.i., Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; M.Sc. Fernando Zeledón Torres, Director, Escuela de Ciencias Políticas, Dra. Isabel Avendaño Flores, Directora, Escuela de Geografía; Dra. Ana María Botey, Directora, Escuela de Historia; MSW. Carmen María Castillo Porras, Directora, Escuela de Trabajo Social; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora, Escuela de Psicología; Dr. Allen Cordero Ulate, Director, Escuela de Sociología; Dr. Sergio Villena Fiengo, Director Instituto de Investigaciones Sociales; Dra. Carmen Araya Jiménez, Directora, Centro de Investigaciones Antropológicas, Dr. Rafael Arce Mesén, Director, Posgrado en Geografía.

El Dr. Manuel Martínez da la bienvenida a los presentes y procede a leer la agenda del día:

Agenda

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SALARIO DE LA M.SC. LORNA CHACÓN MARTÍNEZ POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 4 DE ENERO DE 2019 AL 7 DE MAYO DE 2022, AMPARADA AL ARTÍCULO 54, INCISO CH) DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO Y SERVICIO DOCENTE.

El Dr. Manuel Martínez Herrera, manifiesta que la M.Sc. Lorna Chacón Martínez presentó la solicitud de permiso sin goce de salario, por el período comprendido del 4 de enero de 2019 al 7 de mayo de 2022 amparada al artículo 54, inciso ch) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente con el fin de colaborar con el Gobierno de la República en la Presidencia Ejecutiva del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART).

Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano
Consejo Asesor FCS



El M.Sc. José Luis Arce informa que también presentó la carta de renuncia a la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, para lo cual deberán realizar convocatoria a más tardar el viernes 12 de octubre del presente año.

Se somete a votación la solicitud.

Votación

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, M.Sc. Fernando Zeledón Torres, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey, MSW. Carmen María Castillo Porras, Teresita Ramellini Centella, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Vanessa Smith Castro, Sergio Villena Fiengo, Dra. Carmen Araya Jiménez, Dr. Rafael Arce Mesén

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

Se acuerda:

1.- *Aprobar por unanimidad, el permiso sin goce de salario de la M.Sc. Lorna Chacón Martínez en el período del 4 de enero de 2019 al 7 de mayo de 2022 amparada al artículo 54, inciso ch) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, con el fin de continuar en el Gobierno de la República en la Presidencia Ejecutiva del SINART*

2.- Acuerdo firme

Se levanta la sesión a las once y veinte minutos.

Dr. Manuel Martínez Herrera
Decano
Consejo Asesor
Facultad de Ciencias Sociales



*Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano
Consejo Asesor FCS*